

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
20 de diciembre de 2022

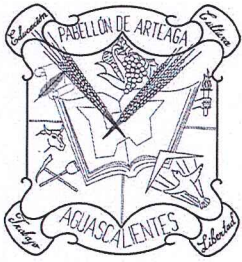
ACTA No. 37/2022

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las diez horas con treinta minutos del día martes veinte de diciembre de dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **Humberto Ambriz Delgadillo**, en su carácter de Presidente Municipal, **Juan Manuel Gloria Ruvalcaba**, **Edith Hornedo Romo**, **Francisco González González**, **Deyanira Escalera Velasco**, **Rosalba Campos de la Cruz**, **Eva del Carmen Olivares Quezada**, **Galisma Elizabeth Moreno Serrano**, **Miguel Roberto Mejía Quiroz**, todos ellos en carácter de Regidores y la Síndico Municipal **Ruby Isabel Carrillo Ruiz**, según la citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. Por lo que, bajo la conducción del Presidente Municipal, se iniciaron los trabajos de la presente sesión, levantando para tal efecto el acta correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 110, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"





formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del Código Municipal, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Ayuntamiento se sirviera a pasar la lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

Tabla 1: Lista de Asistencia

Table with 3 columns: Nombre, Presente, Ausente. Lists names of council members and their attendance status.

En seguida, el Secretario certificó que al encontrarse presentes en el Salón de Cabildo 10 (diez) integrantes del Honorable Ayuntamiento, acorde a los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, se verificó el quórum de ley para instalar válidamente la presente sesión de Cabildo.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintidós, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Extraordinaria identificada con el Acta No. 37/2022, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 75 y 88, fracción II, del Código Municipal. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido

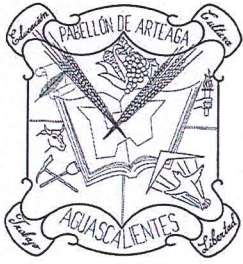
"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C. Juanes

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

Página 2





artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al proyecto del orden del día y lo sometiera a votación.

Para lo cual el Secretario del Ayuntamiento sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 36/2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fechas 09 y 19 de diciembre de 2022.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de noviembre de 2022.
6. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, por petición del Presidente Municipal, el Secretario solicitó a los integrantes del Honorable Cabildo que, con fundamento en los artículos 150, fracción I, 151 y 154 del Código Municipal, se sirvieran a manifestar por votación económica, quiénes estaban a favor de aprobar el proyecto del orden del día puesto a su consideración. Certificando así el Secretario que el orden del día se aprobó por **unanimidad** de los presentes.

Consecuentemente, el Presidente Municipal informó a los integrantes del Honorable Cabildo, que se agotaron los puntos 1 a 3 del orden listado, solicitando al Secretario diera lectura al punto 4 del orden del día.

Para el tratamiento del punto 4, referente a la lectura, discusión y aprobación del Acta No. 36/2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fechas 09 y 19 de diciembre de 2022, a razón de que una copia de ésta fue adjuntada a los citatorios realizados a cada uno de los integrantes del Cabildo, el Presidente solicitó a los presentes se dispensara

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"*

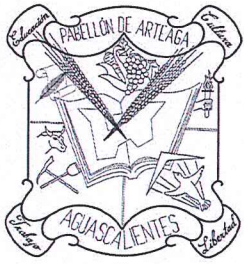
*¡Va por Pabel!*

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob





la lectura integral de la misma, solicitando al Secretario procediera conforme a derecho en votación económica.

De igual forma, el Secretario solicitó a los miembros del Cabildo presentes manifestaran por votación económica, quiénes estaban a favor de otorgar dispensa de la lectura de la referida Acta No. 36/2022. Comunicando que la dispensa fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En seguida, el Presidente sometió a consideración del Cabildo la aprobación del contenido del Acta No. 36/2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fechas 09 y 19 de diciembre de 2022, para lo cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Registrándose las siguientes participaciones:

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – a favor

Por lo que se concedió el uso de la voz a la integrante del Cabildo que lo solicitó, quien manifestó:

- a) **Regidora Edith Hornedo Romo:** *"Sí, nada más que se haga la aclaración, yo ya había hablado con la licenciada, de que voto contra la prórroga que pide la comisión de hacienda porque fue fuera de tiempo, nada más para que quede aclarado esos comentarios."*

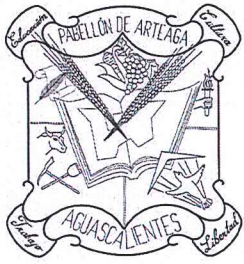
Por lo que atendiendo a su solicitud se precisa que, en la sesión pasada, previo a la intervención en uso de la voz de la Regidora Edith Hornedo Romo relativa al asunto en cartera puesto a debate, cuestionó para qué era la prórroga, contestándosele que era para la iniciativa del presupuesto

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Fva. J. C. Olivares

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.





participativo, a lo que la regidora precisó que la prórroga debió solicitarse antes de que concluyera el plazo para dictaminar.

En ese sentido, al haberse agotado las intervenciones solicitadas, el Presidente declaró suficientemente discutido el asunto, en términos de los artículos 149 y 154 del Código Municipal, solicitando al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho. Una vez hecha la votación económica, el Secretario informó que el Acta No. 36/2022, fue aprobada por **unanimidad** de los presentes.

Por lo que el Presidente tuvo por aprobado el contenido del Acta No. 36/2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fechas 09 y 19 de diciembre de 2022. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo, del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta. En estos términos quedó desahogado el cuarto punto del orden del día.

Posteriormente, el Presidente Municipal solicitó se diera lectura al punto 5 del orden del día, procediendo el Secretario del Ayuntamiento, refiriendo que dicho punto consistía en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la cuenta pública correspondiente al mes de noviembre de 2022, que propone la Comisión Permanente de Hacienda y Patrimonio, para lo cual el Presidente sometió a discusión del Cabildo la aprobación del Dictamen de la cuenta pública correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2022, de conformidad con los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, para lo cual el Presidente exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

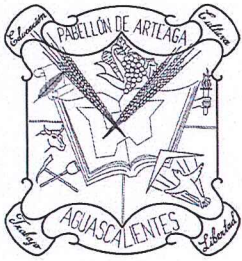
¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob





igual manera y acatando el contenido del artículo 130 del Código Municipal, refirió a los miembros del Cabildo que era necesario que si deseaban que un punto se sometiera a discusión y aprobación en lo particular lo hicieran también saber en ese momento para su registro correspondiente.

En seguida, el Secretario del Ayuntamiento informó que se registraron las siguientes intervenciones:

- REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor
- REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – en contra
- REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA – a favor
- REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor

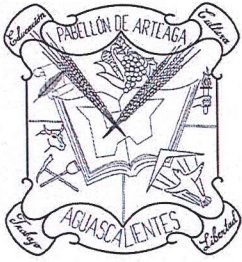
Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

**A) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** *"Gracias, buenos días compañeros, primero pues hacer un reconocimiento a todas las personas que tuvimos a bien estar aquí en esta mesa de trabajo para el análisis de la cuenta pública del mes de noviembre el pasado 15 de diciembre, en donde como en otros momentos se nos han aclarado algunas dudas que tenemos, nada más ahí sí me gustaría que quedara asentado nuevamente en el acta que se nos entreguen con un poquito más de antelación los cuadernillos como se había quedado previsto; sin embargo, aun así tuvimos el tiempo para analizarlo, nos quedamos aquí hasta que la última duda en ese momento fue resuelta y, posteriormente, el Director de Finanzas tuvo a bien el espacio abierto para para podemos atender, el día de ayer yo pasé con él, todavía hoy en la mañana para resolver algunos temas, puntos que yo tenía específicos de la cuenta pública y si bien es cierto que los tiempos que tenía sobrecargados por el cierre del año y todo los compromisos que tenía, se dio el tiempo para aclararme todo lo que yo tenía dudas y es por eso que estoy tomando la decisión de que mi voto es a favor. Así mismo, quiero hacer un reconocimiento porque se dio el bono para la feria, dentro del marco de la*

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"*

*iVa por Pabel!*





feria, a los elementos de seguridad pública con una quincena íntegra de su salario, reconocimiento a su labor, así como a los de protección civil, más tres mil quinientos a quienes son voluntarios del cuerpo de protección civil, creo que con esto queda cubierto y es un incentivo para las corporaciones por el trabajo realizado, porque tienen turnos en esos espacios de la feria de veinticuatro horas consecutivas y luego tienen que cubrir también a veces los turnos que tienen en comandancia. También quiero hacer un reconocimiento al equipo de finanzas porque el pasado viernes se reunieron con la Asamblea Fiscal Estatal, donde obviamente preside el Secretario de Finanzas y todos los tesoreros de los municipios están en esa asamblea, y quiero hacer de reconocimiento que un tema que a mí me tenía muy preocupada era el adelanto que pudiéramos pedir para poder absorber todos los gastos que se derivaran para cerrar este año; sin embargo, se hicieron los cálculos, los trabajos y se tomaron las medidas pertinentes y creo que es un tema que a todos nos debería interesar y que por lo menos todos debimos haber preguntado, no sé si alguien más tenga el dato, pero en este año no es necesario, no vamos a pedir un adelanto de presupuesto para poder solventar todos los gastos para cerrar el año, entonces creo que es de reconocer el trabajo que se está haciendo y el hecho de que no nos estén comprometiendo ya el presupuesto para el próximo año, entonces exhortarlos también compañeros, a todos los que luego no nos damos el tiempo para venir aquí a poner sobre la mesa nuestras dudas y después creemos que no se nos resuelven o que no se nos da solución como nosotros pensamos o necesitamos, que sí hagamos un esfuerzo también porque esto es un trabajo conjunto y no se trata nada más de estar en contra de todo, se trata justamente de llegar a los análisis y a los puntos de acuerdo para que todo vaya en pro de la ciudadanía de Pabellón de Arteaga. Es cuanto."

**B) REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Sí, muchas gracias, buenos días, ahorita que se refería la compañera a los bonos de seguridad y de protección civil, me encontré hace un momento a este Señor Espinoza que dice que a ellos no se les ha dado, pues nada más, es parte muy importante del trabajo que ellos hacen también, también hay que cubrirles lo antes posible, también no sé si sea así, muchas personas me han dicho que no se les ha dado su aguinaldo, se marca un tiempo para eso. Referente a las cuentas públicas, es no sé si estoy bien, es la treceava que se nos entrega y al menos a mí no me dieron el Dictamen de la Comisión de Hacienda firmado por ellos, el libro se nos entrega otra vez sin firmar en ninguna de las, de las hojas que marca la ley y el Director de Finanzas, vuelve a haber un desfase de siete millones de

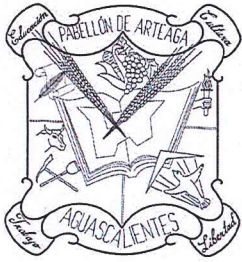
"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Fuente del Correo

Handwritten marks at the top right of the page.

Large handwritten scribbles and signatures on the right side of the page.





pesos entre servicios personales, del estado de actividades y del estado de flujos en efectivo y sigue sin corregirse, los aprobados se cambiaron sin que se nos sometiera a votación y no se han corregido, siguen los aprobados cambiados desde el mes pasado sin haberse sometido a votación de Cabildo. Es cuanto.

**C) REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA:** "Muchas gracias, con su permiso Presidente, Señor, compañeros, compañeras, muy rápido mi intervención, dos puntos muy importantes, reconocer a cada uno de los compañeros y compañeras que estuvimos aquí en las mes de trabajo, analizando la cuenta pública, dispersando las dudas que se fueron generando y que, a su vez, todos esos puntos que trata la Regidora antes de mi participación, fueron resueltos con mucha información dentro de las mesas de trabajo y también me uno al agradecimiento y reconocimiento hacia las personas que colaboraron en la feria nacional, bueno en la feria regional de Pabellón, servicios públicos, seguridad pública, protección civil y que fueron acreedores a un bono, que muy merecido se lo tienen. Es cuanto."

Se concedió el uso de la voz a la **Regidora Edith Hornedo Romo** para réplica: "Nada más, este, ¿sí me dices a cuáles puntos te refieres de los que dije?"

El **Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba** respondió: "A todos los que mencionaste"

El **C. Presidente Municipal** intervino con lo siguiente: "A ver, hubo una cita en la cual estuvimos todos citados, hubo una disculpa por parte de la Regidora para no asistir y ya cada uno de los integrantes que así lo consideró asistió al área de Finanzas para aclarar cualquier duda."

A lo que la **Regidora Edith Hornedo Romo** replicó: "Ok, este nada más que no es, no es cuestión de que me resuelva el área de Finanzas con una respuesta, sino de que el libro se debe entregar con las firmas, con la tuya y con la del Director de Finanzas y los aprobados no tienen porqué estar cambiados sin haber sido sometidos a una, a una sesión."

El **C. Presidente Municipal** respondió: "Una vez que se aprueben los firmamos y los."

**D) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Gracias, buenos días, al igual que comenta mi compañera, la Regidora Galisma (Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano), este, pues exhortar a los compañeros, este, entiendo que estas fechas son poquito complicadas con los eventos que tenemos, pero sí exhortarlos a que participemos, si mal no recuerdo acudimos solamente cinco

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

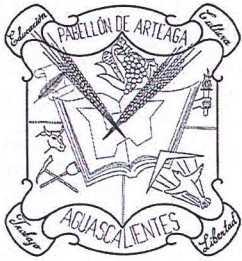
¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob





personas, no recuerdo, entonces yo creo que pues darnos un poquito de tiempo para poder asistir a este tipo de, de mesas de trabajo, resolver las dudas que podamos tener, igual agradecer al área de Finanzas, yo también me acerqué en lo personal para aclarar algunas dudas referentes a la cuenta pública del mes de noviembre y bueno, este repito, pues invitarlos nos unemos, perdón, nos unamos a pues a estas mesas de trabajo, la cual pues también nos fuimos un poquito ya tarde ese día la verdad, entonces pues en lo personal mi voto es a favor porque pues sí me resolvieron las dudas que yo tenía en cuanto a ésta, a la cuenta correspondiente al mes de noviembre. Es cuanto.

La Regidora Edith Hornedo Romo solicitó el uso de la voz, sin embargo, se le explicó que anteriormente se le concedió de nuevo porque fue en atención a las alusiones personales que se realizaron; sin embargo, ya no se hizo ninguna otra. Al haberse agotado el orden de los oradores, se tuvo el asunto como suficientemente discutido y se solicitó se procediera con la votación nominal correspondiente para la aprobación del Dictamen, en lo general; misma que se aprobó por **mayoría** de los presentes.

Tabla 2. Votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo		X	
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	x		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Ante lo anterior y al no haberse registrado inscripción alguna de reserva para el debate y aprobación del Dictamen, en lo particular, de conformidad con

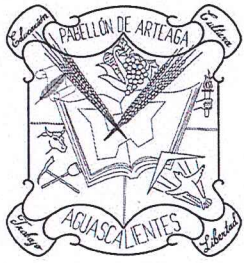
"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!

Eva del C. Olivares

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.





*[Firma manuscrita]*

el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobada a su vez, la cuenta pública del mes de noviembre de 2022, en lo particular. Con lo que se tuvo por agotado el punto 5 del orden del día.

En virtud de la determinación anterior, el Presidente Municipal consultó al Secretario sobre el siguiente punto del orden del día, para lo que el Secretario del Ayuntamiento refirió que se habían desahogado todos los puntos del orden del día aprobados.

Por lo que, siendo las once horas con siete minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**FIRMAS**

*[Firma manuscrita]*

**C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

*[Firma manuscrita]*

**C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**  
REGIDOR

*[Firma manuscrita]*

**C. EDITH HORNEDO ROMO**  
REGIDORA

*[Firma manuscrita]*

**C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
REGIDOR

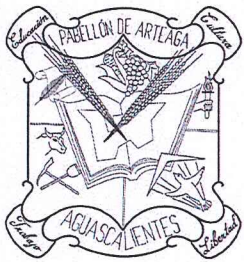
*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

*[Firma manuscrita]*





**C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO**  
REGIDORA

**C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**  
REGIDORA

*Eva del C. Olivares*

**C. EVA DEL CARMEN OLIVARES**  
**QUEZADA**  
REGIDORA

**C. GALISMA ELIZABETH MORENO**  
**SERRANO**  
REGIDORA

**C. MIGUEL ROBERTO MEJIA QUIROZ**  
REGIDOR

**C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. LUIS SANTANA VALDEZ**  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del acta 37/2022, correspondiente a la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el 20 de diciembre de 2022)

Página 11

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"*